



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 SEP 2015

Expte. N° 16.051/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs 15 por la Dra. Elsa Mónica FARFAN, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se prorrogue la reducción de dedicación otorgada por resolución R-N° 0944-14 al Lic. Lorenzo Fernando AGUIRRE VASCO, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría en el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, a partir del 19 de agosto de 2015 y por el término de un (1) año.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la reducción de dedicación otorgada al Lic. Lorenzo Fernando AGUIRRE VASCO, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría en el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, mediante Resolución Rectoral N° 0563-11, prorrogada por resoluciones R-N° 975-12, R-N° 0804-13 y 0944-14, con efecto al 19 de agosto de 2015 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0975-15